

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

LICITACION ABREVIADA Nº 6/17

Apertura: **6/04/2017** Hora: **14.30**

Lugar: Departamento de Compras - San Salvador 1674 - Oficina 22

Sírvase cotizar precios, teniendo en cuenta el presente Pliego Particular y el Pliego de Condiciones Generales.

Art. 1. OBJETO DEL LLAMADO

Se refiere al suministro a esta Administración de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	HASTA	
1	5.000	RESMAS PAPEL FOTOCOPIA , blanco, tamaño A4, 75 grs.
2	2.000	PAQUETES DE PAPEL ESCRITO (rayado) tamaño A4, 60 grs. aprox., en paquetes de 1.000 hojas. CON LOGO DE LA INTITUCIÓN.
3	500	ROLLOS PAPEL DE FAX , de 30 mts. aprox.

Art. 2 MUESTRAS

2.1 Se deberá presentar muestras de todos los ítems ofertados de acuerdo al Art. 3 del Pliego General de Condiciones.

2.2 Las muestras serán entregadas en el Departamento de Compras, San Salvador 1674 Of. 22.

2.3 **No serán tomados en cuenta las ofertas que no presenten muestras al momento de la apertura.**

Art. 3 MONEDA DE COTIZACIÓN

Se deberá cotizar los **precios valor plaza en moneda nacional**

Art. 4 FORMA DE PAGO

La forma de pago será de 60 días hábiles a partir del siguiente a la presentación de la factura, debidamente conformada, en el Departamento de Compras. (San Salvador 1674 – Oficina 22), de acuerdo al Art. 30 del Pliego General de Condiciones.

Art. 5 PLAZOS, COMUNICACIONES, CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS

De acuerdo al Art. 5 del Pliego General de Condiciones.

Art. 6 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

No se solicitan en atención a que el monto previsto a gastar no alcanza a superar los montos mínimos que se requieren para exigir el mantenimiento de oferta.

Art. 7 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario hará efectivo el depósito en caso de que el monto total adjudicado sea igual o mayor al 40% del tope vigente establecido para las Licitaciones Abreviadas, teniendo en cuenta los Art. 6 y 27 del Pliego General de Condiciones.

Art. 8 PLAZO DE ENTREGA

8.1 Deberá especificarse imprescindiblemente el plazo de entrega, en días, semanas o meses. En caso de establecerse plazo de entrega “inmediato” se considerará que el máximo será de dos días hábiles.

8.2 Las ofertas que no establezcan plazo de entrega no serán admitidas.

8.3 No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.

Art. 9 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

9.1 De acuerdo al Art. 17 del Pliego General de Condiciones.

9.2 Las ofertas deberán estar firmadas por el representante de la empresa. En caso de no encontrarse firmada la oferta original, no se tomará como válida.

Art. 10 FORMULA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Quien suscribe (Nombre y Apellido) en calidad de (propietario o representante según documentación adjuntada en el R.U.P.E.) de la empresa, constituyendo domicilio legal a todos sus efectos en Teléfono Fax Correo Electrónico, e inscripto en el B.P.S. con el número, cuyo RUT es, se compromete a cumplir con el servicio descrito en esta oferta, de acuerdo al llamado a Licitación Abreviada N°/2016:



**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Item 1: -----

Item 2:-----

Monto total ofertado:-----

La empresa realiza declaración jurada que:

Se encuentra en condiciones de contratar con el Estado e inscripto en el RUPE

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

Art. 11 RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Departamento de Compras. San Salvador 1674 Of. 22, Día 06 de Abril, Hora 14:30, de acuerdo al Art. 19 del Pliego General de Condiciones.

Art. 12 ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

De acuerdo al Art. 20 del Pliego General de Condiciones.

Art. 13 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

El proponente deberá mantener la oferta presentada por un plazo no inferior a treinta días hábiles, computándose desde el día siguiente al de apertura de ofertas, de acuerdo al Art. 21 del Pliego General de Condiciones.

Art. 14 CRITERIOS PARA EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo al Art. 22 del Pliego General de Condiciones, teniendo en cuenta los siguientes factores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Precio	Al menor precio le corresponderán los 40 puntos. Los siguientes se definirán por regla de tres inversa	Máximo 40 puntos
Calidad	Experiencia de uso y Evaluación de muestras	Máximo 40 puntos
Plazo de Entrega (se tomará como plazo la fecha final de entrega)	Se valorará el menor plazo de entrega	Máximo 20 puntos - Hasta 15 días 20 puntos - De 16 a 30 días 15 puntos - Superior a 31 días 10 puntos
Antecedentes desfavorables en el R.U.P.E.	Se descontarán dos puntos por antecedentes desfavorables que figuren en R.U.P.E.	Máximo 10 puntos (2 puntos por antecedentes)

Art. 15 ADQUISICION DE LOS PLIEGOS

Adquisición de Pliegos en el Departamento de Compras, San Salvador 1674 Of. 22 en el horario de 10.00 a 17.00 Hs. de lunes a viernes-

COSTO: \$ 200,00 (pesos uruguayos doscientos)

Art. 16 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El C.E.T.P. podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios

Art. 17 NORMATIVA APLICABLE

El Presente Pliego Particular y las normativas aplicables establecidas en el Art. 36 del Pliego General de Condiciones.

ADVERTENCIA: Ante reiterados incumplimientos de los plazos de entrega estipulados, se pone en conocimiento de los oferentes que se dará estricta aplicación a los Artículos 33 y 34 del Pliego General de Condiciones.



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Recordamos que a partir del 03/02/14 podrán ofertar aquellos proveedores que se encuentren en el Registro de Proveedores del Estado (RUPE) en alguno de los siguientes estados: **EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) Y ACTIVO.**

Asimismo, SOLO SE PODRÁ CONTRATAR CON QUIENES SE ENCUENTREN ACTIVOS EN EL RUPE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN

INDICE

Art. 1 - Objeto del llamado.

Art. 2 - Muestras.

Art. 3 - Moneda de Cotización.

Art. 4 - Forma de Pago.

Art. 5 - Plazos, Comunicaciones, Consultas, Aclaraciones y Prorrogas.

Art. 6 - Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Art. 7 - Garantía de Mantenimiento de Contrato.

Art. 8 - Plazo de Entrega.

Art. 9 - Presentación de la Propuesta.

Art. 10 - Formula de Presentación de las Ofertas.

Art. 11 - Recepción y Aperturas de Ofertas.

Art. 12 - Admisibilidad de las Ofertas.

Art. 13 - Plazo de Mantenimiento de Ofertas.

Art. 14 - Criterios para el Análisis de las Propuestas.

Art. 15 - Adquisición de los Pliegos.

Art. 16 - Exención de Responsabilidad.

Art. 17 - Normativa Aplicable.